

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SA-157

1. Nombre de la regulación

Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

https://www.sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/Servicios_Publicos/ABRIL2022/Ley_de_Bienestar_Animal_del_Estado_de_Puebla_5_Noviembre_2021.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2018-02-26

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-11-05

Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Gobierno del Estado de Puebla

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Gobierno del Estado de Puebla y sus Municipios

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Servicios Públicos

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- CAPÍTULO I Disposiciones Generales
- CAPÍTULO II La Distribución De Competencias Y Coordinación
- CAPÍTULO III Del Instituto De Bienestar Animal
- TÍTULO PRIMERO (DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DE BIENESTAR ANIMAL)
- CAPÍTULO IV De Las Obligaciones E Infracciones En Materia De Bienestar Animal
- CAPÍTULO V De Los Animales De Compañía
- CAPÍTULO VI De Los Animales Abandonados
- CAPÍTULO VII De Los Animales De Trabajo Y Abasto
- CAPÍTULO VIII Del Transporte De Animales
- CAPÍTULO IX Del Sacrificio Humanitario, Tratamiento Médico Veterinario Y Procedimientos Quirúrgicos

- CAPÍTULO X De La Experimentación Animal Y Vivisección
- TÍTULO SEGUNDO (DEL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANCIONES)
- CAPÍTULO I Disposiciones Generales
- CAPÍTULO II De La Inspección Y Vigilancia
- CAPÍTULO III De Las Medidas De Seguridad
- CAPÍTULO IV De Las Sanciones Administrativas
- CAPÍTULO V Del Recurso Administrativo
- CAPÍTULO VI De La Denuncia Popular
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación

Tienen por objeto asegurar la protección y bienestar de los animales, así como establecer los principios generales que deberán ser observados por todos aquellos que interactúen con los mismos.

13. Materia regulada

Protección a los derechos de los animales

14. Sectores que regula

Fauna en general

15. Sujetos regulados

Ciudadanos con animales en cautiverio y su convivencia con animales en libertad

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Atención de reportes de animales en situación de calle

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

Si

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

Artículo 12 fracción IV, artículo 30 de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla

19. Ámbito de aplicación

Estatad

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Reglamento para la tenencia responsable de perros y gatos del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

RICARDO BADILLO VÁZQUEZ, JEFE ADMINISTRATIVO